



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

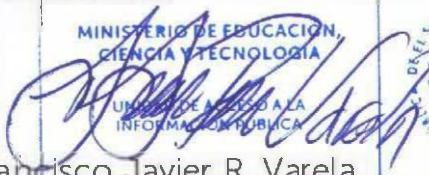
MINEDUCYT-2022-0368

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día LUNES CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Qué acciones ha desarrollado el MINEDUCYT para mejorar el acceso a la educación a los jóvenes durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
2. Cuantos jóvenes han sido beneficiados desagregados por sexo y por municipio.
3. Cuál ha sido el presupuesto asignado en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 hasta junio para mejorar la educación para los jóvenes.

La Dirección de Educación Básica I y II ciclo, y la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos indicó que, proporcionan la información solicitada por ciudadano mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información

Versión Pública



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0368

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Qué acciones ha desarrollado el MINEDUCYT para mejorar el acceso a la educación a los jóvenes durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
2. Cuantos jóvenes han sido beneficiados desagregados por sexo y por municipio.
- 3.Cuál ha sido el presupuesto asignado en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 hasta junio para mejorar la educación para los jóvenes.

La Dirección de Educación en Tercer Ciclo, Media y Tecnología indicó que, proporcionan la información solicitada por ciudadano mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información



Versión Pública